

Colmeiro, Manuel, 1818-1894

Discurso del Sr.D. Manuel Colmeiro sobre Los políticos y arbitristas españoles de los siglos XVI y XVII, y su influencia en la Gobernación del Estado, leído en la sesión pública que para dar posesión de plaza de número ha celebrado desde 1852 la Real Academia de la Historia ; Contestación por el Sr. D. Antonio Cavanilles.

Madrid : [Real Academia de la Historia], 1858.

Signatura: FEV-AV-CAJAS-02716

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

DISCURSO

del

SR. D. MANUEL COLMEIRO

sobre

Los políticos y arbitristas españoles de los siglos XVI y XVII, y su influencia en la gobernación del Estado

leído

EN LA SESION PUBLICA

que

PARA DAR POSESION DE PLAZA DE NUMERO

ha celebrado desde 1852

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Contestación por el

SR. D. ANTONIO CAVANILLES

MADRID, 1858

C B: 6000000055899
FEV-AV-CASAS-02716

RECIBO

DON MANUEL COLMEIRO



BANCO DE ESPAÑA
BIBLIOTECA

26 MAR. 1981

DISCURSO

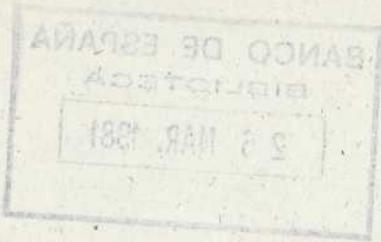
RECEPCION

D. MANUEL COLMEIRO.

DEL SEÑOR

DON MANUEL COLMEIRO

en 26 de Abril de 1857.



RECEPCION

del señor

DON MANUEL COLMEIRO

en 28 de Abril de 1887.

DISCURSO

DEL SEÑOR

D. MANUEL COLMEIRO.

Señores :

Este día solemne, y este momento de la vida en el cual, abriéndome las puertas de la Real Academia de la Historia, deramais el tesoro de vuestras bondades en un corazón agradecido, deberían ser muy venturosos, si no llevasen, con el placer de subir á la cumbre de las honras y mercedes literarias, una carga de pensamientos é incomodidades superior á la flaqueza de mi ingenio y á la humildad de mi doctrina. Cuando considero la veneración con que los sabios pronuncian los nombres de tantos varones de autoridad y de fama, cuya gloria está ligada con la existencia misma de la Academia, y cuando imagino que debo énderrezar el discurso á un senado de personas graves y doctas, herederas de

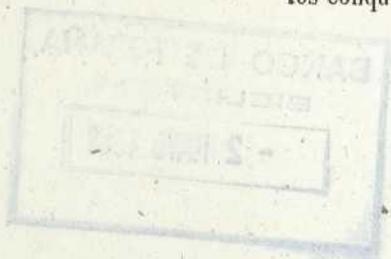


nuestros mayores en el amor á las letras y en la diligencia y felicidad con que las cultivaron, desfallece mi ánimo y no acierta á explicar con la justicia de los hombres y el galardón de los estudios, tan altos dones de vuestra mano.

Verdad es que las apacibles tareas de la enseñanza me dieron ocasion de investigar las remotas fuentes de las leyes y costumbres de España en punto á sus modos de gobierno, y á inquirir las causas de los cambios y trastornos que con la obra de los siglos han experimentado; mas ni hay novedad en el intento, ni estoy tan pagado de mis pobres escritos que reciba como premio de cortísimos merecimientos favores halagüeños á los hartos de poder y de riqueza: prueba clara de cuánto lisonjea el corazón humano la posesion de aquellos bienes que nos hemos granjeado con nuestra solicitud y cuidado, que significan la estimacion y aplauso de las gentes, y viven y mueren con nosotros, sin pasar nunca á ser patrimonio de las familias.

De todos los títulos dignos de alcanzar renombre en la república literaria, pocos me parecen comparables con el afán dichoso de sondear los abismos del tiempo para declarar la verdad de la Historia, maestra de la vida, institucion provechosa á los buenos y á los malos, donde los príncipes hallan á cada paso ejemplos que imitar en la próspera y en la adversa fortuna, y los pueblos sanas advertencias que moderen su deseo de peligrosas novedades.

Poco aprovecha, para juzgar con acierto un período cualquiera de la Historia, seguir paso á paso la mudanza de repúblicas y dominios, si á la relacion de los sucesos no acompaña el poner de manifiesto los misterios de la vida ciudadana. Las alteraciones graves en los modos de gobierno y el estruendo de las armas de los conquistadores resuenan tan alto, que llega el rumor de las



tempestades á los más remotos confines de la tierra, y apenas repara el mundo en el comun de las gentes que viven retraidas en el hogar doméstico, practicando la virtuosa costumbre del trabajo. Menospreciamos la mansedumbre de los humildes y nos cautiva la soberbia de los poderosos, cuando no caemos en el yerro de alabar en los mayores aquello mismo que solemos reprehender sin piedad en los menores. Los hombres de llana condicion son el nervio de la república; y la honesta aplicacion á los ministerios industriales labra la grandeza de los Estados, así como la ociosidad y poca diligencia de la muchedumbre los debilitan y quebrantan.

Las guerras exteriores, las conquistas lejanas, el comercio al través de los anchos mares y otras señales de la fortaleza de los príncipes no se compadecen con la flojedad de ánimos vencidos por la miseria ó mal contentos de una gobernacion sin prudencia y sin justicia, virtudes de ánimo real y cimiento de toda grandeza; que nunca el poder es seguro cuando no descansa en el amor y reverencia á los mayores en razon de su dignidad y oficio.

La poderosa monarquía de Carlos V, sustentada por la robusta mano de Felipe II, debilitada en los dias de Felipe III, fatigada por varios sucesos en los tiempos de Felipe IV, y reducida al extremo en el reinado lleno de tribulaciones y congojas de Carlos II, padecia graves achaques á causa de los vicios comunes al siglo, turbando nuestra ventura la flaca gobernacion del Estado. Hubo entónces grandeza y miseria: glorias en Pavía, Oran, San Quintin y Lepanto: conquistas en Italia, Flandes, Portugal y las Indias: ingenios peregrinos como Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Calderon, los Murillos y los Velazquez: famosos capitanes, tercios invencibles y banderas de las cuales era esclava la victoria: teólogos, jurisconsultos y políticos de altísima fama: mucha

virtud y doctrina ; y en medio de aquella abundancia de bienes, señales notorias de flaqueza en el menoscabo de la agricultura; en la decadencia de nuestros antiguos telares de Burgos, Toledo y Sevilla ; en la ceguedad con que perseguíamos los tesoros del Nuevo-Mundo, poniendo la riqueza en la posesion exclusiva del oro y de la plata, y no en la copia de las cosas necesarias á la vida y útiles para su comodidad y regalo ; en el crecimiento de los tributos; en la desigualdad de las cargas, y odiosas maneras de los recaudadores y arrendadores de alcabalas y demas imposiciones.

Los levantados pensamientos de los reyes de este linaje fatigaban noche y dia á sus consejeros, embargando la atencion tantos cuidados exteriores, que apenas quedaba espacio y comodidad para acudir al remedio de los daños internos de la república. El imperio absoluto del catolicismo y la preponderancia de la casa de Austria en todos los negocios de la cristiandad divertian el ánimo de aquellos príncipes en cosas de ménos momento ; y los mismos españoles, en su mayor parte ufanos y vanagloriosos de llevar un nombre temido de todas las gentes y naciones, reparaban muy poco en los medios de afirmar la grandeza de nuestra monarquía.

Fuera caer en la nota de temerario cargar á los hombres constituidos en autoridad la culpa de los desaciertos que proceden de la fuerza mayor de los siglos, porque viene de natural condicion á los príncipes solicitar las voluntades de la muchedumbre, y llámase razon de Estado el dejarse ir al hilo de la corriente, aparentando mandar cuando más se obedece. Hoy es, y todavía se usa gobernar con el acuerdo de la opinion pública, y en los reinos, ántes procuran los políticos seguir las pisadas del vulgo, que alborotar los ánimos haciéndose ministros de turbaciones y discordias con cambios dolorosos é intempestivos.

Para mostrar que los yerros de la casa de Austria en punto á la gobernacion interior de la monarquía española merecen disculpa, permitidme discurrir un momento en busca de las fuentes de la doctrina que á la sazón los acreditaban : acaso de esta manera lograremos desentrañar alguna verdad importante á la historia de unos tiempos que aún dudan los sabios si merecen alabanza ó vituperio.

La caridad ardiente de nuestros mayores acudió al socorro del infortunio con fundaciones piadosas liberalmente dotadas, donde hallaban los pobres en estado de sanidad un albergue para remediar su miseria, y alivio y consuelo cuando Dios quería que arrastrasen una vida enferma. Las comunidades religiosas ejercitaban su misericordia con los desvalidos, y los particulares no cerraban la puerta ni encogian la mano á quien mendigaba el sustento.

Toda virtud extremada se trueca en vicio ; y así fue que la liberalidad excesiva de los buenos aumentó el número de los pordioseros, juntándose á los pobres legitimos y dignos de lástima una ralea de gentes de malas costumbres, mendigos de profesion, que llagaban sus carnes para mover á piedad y allegar copiosas limosnas, y cuya hambrienta codicia rayaba en la crueldad inaudita de cegar á sus hijos, ó torcerles ó quebrantarles algun miembro, con la esperanza de dejarlos bien heredados, haciendo provechosa granjería de la lesion de sus cuerpos.

Ni las leyes de Partida, ni las pragmáticas Reales y ordenamientos de las Cortes descuidaron reprimir la licencia de los *bal-dios* con gravísimas penas (1). Carlos V y Felipe II dictaron sabias providencias encaminadas á mejorar la policía de los mendigos, que no debieron ser muy cuidadosamente guardadas, pues las vemos tan repelidas (2).

Murmuraban los extranjeros de nuestra flojedad y pereza, imputando á la ociosa gravedad de los españoles el aborrecimiento á todos los ministerios industriales de mar y tierra, cuando, ó eran malos hábitos alimentados en unos por la caridad indiscreta, ó dificultad de remediarse los otros con la aplicacion á cualquier honesto trabajo; y aunque los príncipes deseaban poner coto á estos daños de la república, no faltaba quien les disputase el derecho.

Fr. Domingo de Soto, teólogo famoso y de grande autoridad dentro y fuera del reino, publicó en 1545 un opúsculo titulado *Deliberacion en la causa de los pobres*, donde se declara contra la distincion de los pobres naturales y extranjeros y la expulsion de estos, porque (dice) «el destierro es pena, y los pobres »tienen derecho en cualquier necesidad, aunque no sea grave, á »pedir limosna. Los pobres por fuerza han de ser como las hor- »migas, que han de subir al cogollo; y así como hay tierras más »ó ménos estériles, así las hay de más ó ménos caridad, y pade- »cerian los pobres necesidad, si no pudiesen acudir adonde hay »más limosnas. Si el pobre finge alguna lesion, por menester »grande la finge, por causa de tu crueldad é inhumanidad, á quien »su lástima y sus suplicaciones no bastan á inclinar que hagas »con él misericordia.»

Respondió el mismo año al P. Soto el docto jesuita Fr. Juan de Medina, en su libro de la *Caridad discreta*, en el cual pone de manifiesto las mentiras é importunidades con que los pobres fingidos hurtaban la limosna á los verdaderos; como no consentian la curacion de sus llagas, llamando á Dios por testigo de que la del brazo les era una India, y la de la pierna un Perú; que no es un bien, sino un mal, sacar á otro su hacienda con astucias y con engaños, aunque el rico la posea á costa de su conciencia;

que el recoger á los pobres no es quitarles la libertad, porque si al pobre mendicante le ofrecen lo que pide, ya no tiene ocasion de mendigar, y si mendiga mintiendo necesidades, es una especie de hurto; y en fin, encierra su doctrina en esta grave sentencia: «Es necesario acompañar la limosna con la verdad, y la justicia con la misericordia.»

Medió en la controversia el canónigo Miguel de Giginta, sacando á luz en 1581 su *Exhortacion á la compasion de los pobres*, ni tan blando en sus discursos como el P. Soto, ni tan severo como el P. Medina, sino inclinado á reprimir los desórdenes de los pobres fingidos, y evitar la ociosidad y disolucion de estas gentes. Llama el autor impía la providencia de expulsar á los mendigos extranjeros y poner límites razonables contra su voluntad á los naturales: no consiente que los recogidos en las casas de misericordia sean obligados á ocuparse en artes y oficios, sino por medios indirectos, y añade: «Débese mirar mucho en que no lleven á ninguno por fuerza á los hospitales, ni examinen al que quiera entrar, ni le detengan mal de su grado, porque no parezca opresion de pobres su alivio.»

Cristóbal Perez de Herrera, protomédico de las galeras de Felipe II, en sus *Discursos de amparo de los legitimos pobres y reduccion de los fingidos*, publicados en 1593, aboga por la fundacion de albergues donde los verdaderos menesterosos sean socorridos y doctrinados, y vivan los válidos de su trabajo, citando en abono de este pensamiento las casas de Toledo, Sevilla, Córdoba y Valladolid. Cuenta que los pobres de oficio celebraban sus juntas á manera de cofradías, y que en la villa de Mallen se reunieron á la sazón tres mil de ellos, haciendo los mendigos excesivo gasto, y repartiéndolo por cabezas. Las Cortes de Madrid de 1586, muchos varones doctos en jurisprudencia

y teología, y el mismo Consejo de Castilla, con ser tan poco amigo de novedades, hallaron bueno el arbitrio de Perez de Herrera, y tomaron con calor su ejecucion.

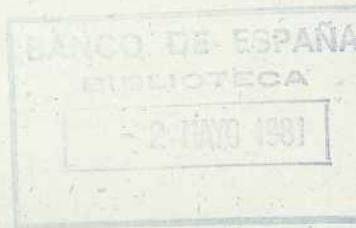
Por estos términos y pasos iban los moralistas, los teólogos y jurisconsultos del siglo xvi mezclándose en las cosas públicas, y abriendo el camino á la escuela de los políticos y arbitristas, floreciente en los reinados de Felipe IV y Carlos II. Por otra parte el doctor Sarabia de la Calle, en su *Instruccion de mercaderes*, publicada en 1543, y el P. Tomás de Mercado, en la *Suma de tratos y contratos*, sacada á luz en 1571, suministran al lector diligente y curioso de antigüedades un caudal de noticias tocantes á la grandeza de Sevilla, «puerto general de toda España, á todo se descarga todo lo que viene de Flándes, Francia, Inglaterra, Italia, Venecia y las Indias:» ponderan la riqueza de sus negociantes, que tenian contratacion en todas las partes de la cristiandad, y aun en Berbería: refieren su tráfico con Burgos, Toledo, Segovia, Medina del Campo, Córdoba, Ecija y otros lugares principales del reino: notan sus cambios con Lisboa, Leon de Francia, Florencia, Génova y demas emporios del comercio del mundo; y á vueltas de alguna mala doctrina, en punto á tasas, usuras y prohibiciones encubiertas con la capa de teología moral, hay novedad en el asunto y cómoda ocasion de pasar á más graves razonamientos.

Más tarde amaneció el dia propicio á mostrar los fundamentos y declarar las reglas de toda buena gobernacion del Estado. Apareció en 1532 el famoso libro del *Príncipe*, escrito por Nicolás Machiavelo; y sin mediar en la reñida contienda de si el político florentino propuso en su imaginacion guardar á los pueblos de las malas artes de los tiranos, ó ayudar con ingenio maligno la causa de la tiranía, es lo cierto que fueron sus máximas

acusadas de impiedad, de ruin enseñanza y peor consejo. Impugnaron el *Príncipe* el cardenal Reginaldo Polo en Inglaterra, Inocencio Gentiletto en Francia, los jesuitas Possevino, Lucchesini y Muti en Italia, y en España el P. Pedro Rivadeneira en su *Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus Estados*, dado á luz en 1603; libro en el cual la bondad y excelencia de la doctrina responde á la nobleza y elevacion del asunto, y donde se contienen saludables advertencias en razon de la agricultura artes y comercio, aunque suele prevalecer de ordinario un cierto grado de ascetismo que no siempre engendra documentos acomodados á la manera comun de vivir en el siglo.

Imitó el ejemplo del P. Rivadeneira el P. Márquez, autor del *Gobernador cristiano*, donde se tratan varios puntos de moral, política y economía, sobresaliendo su buen juicio en punto á la naturaleza de las monedas y á la resolucion de las cuestiones prácticas que á ellas se refieren. Sucede al P. Márquez el licenciado Jerónimo Cevallos con su *Arte real para el buen gobierno de los reyes y príncipes y de sus vasallos*, en la cual se dan sanos consejos para enmendar los errores y abusos que advierte en los tributos desiguales y nocivos á las fábricas y comercio; en el número excesivo de eclesiásticos y su demasiada riqueza; en los mayorazgos y vínculos sin tasa; en la cobranza vejatoria de las imposiciones, y en la justicia retardada ó impedida por mengua de la conveniente fortaleza.

Vienen en seguida las *Empresas políticas ó Idea de un príncipe cristiano*, de D. Diego Saavedra y Fajardo, obra de grande erudicion y útil enseñanza, llena de máximas y sentencias virtuosas, nutrida con ejemplos sacados de la Historia, é igualmente gustosa por la excelencia de la doctrina, que por la pureza



del lenguaje, elegancia y nervio del estilo; y aunque mira de soslayo las cosas de la economía, cuando repara en ellas, como al hablar de los tributos, monedas, poblacion, artes y comercio, resplandece el grande ingenio del autor y se levanta contra las preocupaciones del vulgo.

Al mismo linaje de los Anti-Machiavelos pertenecen el *Privado cristiano*, del P. Lainez, el *Príncipe perfecto*, del P. Mendo, y otros libros semejantes, copiosos manantiales de noticias tocantes al estado interior de la monarquía española en el siglo xvii, sin cuyo estudio no es posible, en mi juicio, pintar los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II con verdad y con el color propio de su tiempo.

Declinaban los días de Felipe III, é iban á sepultarse en el ocaso, cuando el Rey, en descargo de su conciencia, imaginó dirigir al Consejo de Castilla una proposicion para que le indicase la manera de enmendar los daños de la república é impedir la rápida declinacion de nuestra grandeza, cuya providencia fue la raiz de la famosa consulta de 1619. Comentóla el canónigo Pedro Fernandez Navarrete en su *Conservacion de monarquias*, donde atribuye la decadencia de España á la despoblacion del reino, y esta al descuido de las labranzas, reprendiendo de pasada algunos vicios verdaderos de su siglo, aunque corre con el vulgo en cuanto á la censura de usos y costumbres propias de toda nacion abundante y bien gobernada.

El doctor Sancho de Moncada suelta la vena de su erudicion en la *Restauracion política de España*, libro rico de juiciosas advertencias; pero muy allegado á la vana opinion que todo el arte de enriquecer á los pueblos consiste en practicar vigorosamente las leyes encaminadas á detener el oro y la plata; y tan viva es su fe, que no titubea el autor en invocar el auxilio del

Santo Oficio y de las censuras eclesiásticas para reprimir el contrabando.

Caja de Leruela escribió la *Restauracion de la abundancia de España*, señalando la causa de su decadencia en la declinacion de la ganadería por el desuso de los antiguos privilegios de la Mesta; Alvarez Osorio en sus *Discursos*; Martinez de la Mata en sus *Memoriales*; Alcázar de Arriaza en sus *Medios políticos*; Somoza y Quiroga en sus *Desengaños y medios*, y otros mil escritores en varios papeles con el título de *Avisos*, *Máximas*, *Advertencias*, etc., declaran la flaqueza interior de la monarquía, ponen de manifiesto la despoblacion de los campos y lugares, la miseria de los labradores, la ruina de las fábricas, el desaliento del comercio, y toda la mala ventura de nuestros antepasados.

No tuvieron poca parte en el quebranto de la monarquía española los yerros económicos tan autorizados en los siglos xvi y xvii, y debemos mostrarnos indulgentes con los príncipes á quienes cupo la desdicha de cometerlos, porque en realidad no eran poderosos á otra cosa. Las leyes tocantes al abasto de los pueblos y á la tasa de los mantenimientos tenian á las gentes mal proveidas, y cuantas más ordenanzas se daban contra los mercaderes y regatones, tanto más crecía la falta de vituallas y materiales laborables, sin cuya abundancia y baratura la pública prosperidad desfallece. Disculpaba á los hombres constituidos en autoridad la doctrina comunmente recibida, que el precio justo de todas las cosas podia ser mayor, mediano é ínfimo; que habia un precio legal señalado por el príncipe, y otro natural ó vulgar determinado por la estimacion libre de las gentes; que uno de los atributos esenciales de la buena gobernacion del Estado obligaba á enfrenar la codicia de los vendedores y poner tasa en las mercaderías. Los moralistas y los intérpretes del derecho sustenta-

ban esta opinion con tal ahinco, que solamente algunos se atrevieron á dudar si convendria que las tasas fuesen perpetuas ó mudables segun los tiempos, considerando el bien comun, la costa del trabajo, la ganancia de los mercaderes, la copia ó escasez de los frutos, la facilidad ó dificultad de procurarse dinero, y otras razones análogas. No debe, pues, maravillarnos la inquietud de los reyes de la casa de Austria, tan solícitos en dar pragmáticas para moderar el precio de todas las cosas, como si la ley pudiera hacer seguir su carrera al sol, llover á las nubes, correr á los rios, producir á la tierra, y en suma, como si la voluntad de los hombres alcanzara á gobernar la naturaleza.

La reformation de los trajes y convites fue asunto de mucha gravedad en los siglos xvi y xvii, aconsejándola tambien los moralistas, sin reparar en que no es el lujo quien corrompe las costumbres, sino las costumbres quien modera el lujo, ó lo pone en usar y gozar de cosas viciosas ú ocasionadas á reprobados deleites. Las Cortes instaban á cada paso á los príncipes para que publicasen leyes suntuarias, y sucedíanse las pragmáticas reformando los vestidos, limitando los manjares, tasando las dotes, los entierros y los lutos; pragmáticas contra el uso de los coches y carrozas; pragmáticas contra el exceso de lacayos y mozos de espuela; pragmáticas contra la demasía de los muebles y adornos de las casas. Alonso de Carranza, el P. Peñalosa, Lison y Viedma, y otros escritores de aquel tiempo, interpretan las doctrinas vulgares, que pasaron á ser razon de Estado y providencias de buena policia.

La mudanza de las monedas (niñas de los ojos de la república, que se ofenden si las tocan las manos, como dice Saavedra y Fajardo) fue cosa muy usada en los antiguos reinos de Castilla; pero no llegó el abuso al extremo que en el siglo xvii, en el cual

se publicaron en España más de veinte pragmáticas creciendo ó bajando su valor. Decían los más que el oro y la plata nada valían de suyo ; que el ser , oficio y dignidad del dinero consistían en que , no valiendo nada por su propia sustancia , era valor y medida de todas las cosas vendibles ; que tocaba al príncipe señalar su estimacion , y por eso manda labrarla y le pone su nombre. Otros , allegándose un poco á la verdad , distinguían el valor intrínseco de la moneda , fundado en la bondad natural de la materia ó su esencia metálica , del valor intrínseco pendiente del arbitrio del legislador. Otros discurrían en favor de la mudanza de las monedas , porque no teniendo estimacion fija y perpetua , era preciso ajustarla á las alteraciones de los tiempos ; y por último , razonaban algunos , al abrigo de graves autoridades , si era lícito á los príncipes de la cristiandad bajar las monedas sin el beneplácito del pueblo , ó debían introducir estas novedades con su consentimiento.

El portentoso descubrimiento de Cristóbal Colon y las maravillosas conquistas de Hernán-Cortés y Francisco Pizarro añadieron á la robusta monarquía de los Reyes Católicos una inmensidad de tierras y dominios que rodeaban el globo. La codicia de allegar grandísima copia de metales preciosos hubo de hartarse cuando llegó á entender que las entrañas de los cerros de Guanajuato y Potosí eran de plata. Descargaban nuestras flotas y galeones caudales fabulosos en Sevilla , ya en moneda acuñada , ya en barras que pronto pasaban á serlo. Encarnizados los ojos de los españoles á la vista de aquellos tesoros , parecían pobreza y cosa de ménos momento la abundancia de sus frutos y la antigua fama de sus telares. Sangraban los extranjeros á la España con su comercio , y por distintas vías de tal manera sacaban la sustancia de estos reinos , que al cabo de pocos meses no se veía en

ellos rastro de moneda. Así lloraban los políticos nuestro descuido, diciendo que España era el paladar, y Francia, Inglaterra y Holanda el estómago de aquellas riquezas; que el oro y plata de América parecían tesoro de duendes; que del descubrimiento y conquista de las Indias tomábamos las flores, llevándose otros el fruto; que el gusto de conducir los caudales de Méjico y el Perú era nuestro, y con esto nos contentábamos, pues hacíamos des-penseros de una hacienda tan cuantiosa y á tanta costa lograda, á nuestros propios enemigos.

Los políticos ponderaban la excelencia de las riquezas que se fundan en la posesion exclusiva del oro y de la plata, y los clamores del vulgo añadian peso á su doctrina. Así deploraban la tolerancia del gobierno con los extranjeros, acusándolos de levantar con mil invenciones, de diez partes las nueve de cuanto negociábamos con las Indias, porque, ó fingian naturaleza en estos reinos, ó avecindaban algun pariente en Sevilla para cargar las naves por cuenta del francés ú holandés, ó con testimonio falso fingian enviar los géneros y frutos á Nantes, Amberes, Hamburgo y otros puertos de Europa, y en alta mar viraban de rumbo, derramándose por la Habana, Portobelo, Cartagena, Charcas y Buenos-Aires. Eran señores del comercio, y aunque muy ricos, ni edificaban casas, ni compraban rentas, ni fundaban mayorazgos, teniendo la persona desnuda para en un abrir y cerrar de ojos trasponer su hacienda; salvo los genoveses, que tenian otra manera de vivir, arraigándose, aspirando á honores y tomando servicio en nuestra patria.

Las leyes perseveraban en no apartarse del camino trillado; mas con tan escasa fortuna, que aunque se doblaba el rigor de las penas contra el fraude, quedaban muchas puertas abiertas á la codicia, porque el mercader en todo caso acude al través de

los peligros adonde le lleva el viento de la mayor ganancia, siendo solicitar el interes su propio oficio. Los príncipes, sus ministros y consejeros confortaban el ánimo para deshacer aquellos agravios arrimándose al modo de ver y pensar de las personas más doctas y autorizadas, con lo cual satisfacían los ciegos deseos de la imperita muchedumbre; y la España entera se conjuró en su daño, dejando, por alcanzar una vana sombra de poder, que se cegasen las fuentes naturales de su abundancia.

No faltaron políticos, en verdad, de agudo ingenio, superiores al comun de las gentes, que asentaron nuevas doctrinas más conformes á la razon de Estado, grandeza y prosperidad de la monarquía. Martin Gonzalez de Cellorigo atribuye la decadencia de los reinos y señoríos de España al menosprecio de las leyes naturales que nos enseñan á trabajar, y añade, que de poner la riqueza en el oro y la plata, y dejar de seguir la verdadera y cierta, que proviene de la natural y artificial industria, ha nacido la flaqueza de las repúblicas (3). El P. Pedro de Guzman escribe que el trabajo es el precio universal y la moneda corriente con que se compran todas las cosas de valor; y así como al dinero todas las cosas le obedecen, así todo lo vence el trabajo no vencido (4). Fernandez Navarrete vislumbró la importancia de la division del trabajo, tan bien demostrada á fines del siglo pasado por Adan Smith. El P. Márquez funda la riqueza natural de los pueblos en posesiones y ganados, cuya utilidad no es respectiva como la de la moneda, sino absoluta, porque nace de su misma sustancia (5). Caja de Leruela declama contra la aficion de los españoles á juntar grande suma de metales preciosos, descuidando la mejor manera de acrecentar su patrimonio, que son sus labores y pastorías (6). Alvarez Osorio y el P. Mendo sustentan que la ociosidad de la muchedumbre es la causa de la despoblacion de los

reinos (7). Martínez de la Mata libra el remedio de la falta de gentes en la prosperidad de las artes y oficios, porque el daño de las guerras, pestes y hambres (dice) se restaura con la multiplicacion de la especie humana por medio de matrimonios, y estos se hacen y conservan cuando los hombres tienen medios de vivir, pues con ellos sustentan sus familias y crian sus hijos (8).

Con igual tino discurrían en punto á las fábricas y comercios, reprendiendo la vanagloria de nuestros hidalgos, que llamaban vileza de ánimo el profesar cualquier ministerio industrial, como si el ocio ennobleciese los linajes, y la honesta aplicacion les hiciera perder sus privilegios. Mas, para no ser prolijo, citaré solamente al arcediano de Zaragoza, el doctor Diego José Dormer, que explica con suma novedad y sutil ingenio la índole del comercio, la esencia de los cambios, el uso y utilidad de la moneda, la ineficacia de las prohibiciones, y los medios seguros de fomentar la industria nacional mediante el trabajo asiduo é inteligente de los naturales, aplicándose á las artes y oficios en que más descollaban los extranjeros. « Todas las naciones (dice) comercian por permutas, por la razon que de otra suerte se consumiría pronto el dinero de cada provincia, y porque por mar y tierra, los que llevan los géneros han menester volver cargados con otros, por el mayor daño que se les seguiría de perder las conducciones, ó la suma costa que tendrían si no trajesen cosas de donde han llevado otras, como se ve en las Indias, que acudiendo todos á ellas únicamente por el oro y la plata, traen muchísimos géneros que han permutado por otros para cargamento de las naves, y de que se saca mucho beneficio, que se computa en parte de la riqueza de las flotas; y estando prohibidas las mercaderías extranjeras, se quita necesariamente la ocasion y el medio para el despacho de los frutos y cosas propias,

»pues el que trae lo uno lleva lo otro, consistiendo en esto el arte
»del mercader. Y últimamente, se ha de reparar que la prohibi-
»cion no sirve, como se tiene experiencia, sino para que se ven-
»dan más caras las mercaderías y de ménos provecho, porque
»la misma dificultad de ellas hace que no haya eleccion y que se
»deseen y soliciten más; y á su interes se añade el de los mete-
»dores y de los que los cubren, que todo lo recobra el mercader,
»y la generalidad no saca fruto alguno, sino muchísimo daño,
»por cargar en otras cosas lo que escusa en esto, por ocasion de
»haberlo prohibido (9).»

Eran muy atrevidas estas novedades para que los reyes de la casa de Austria se lanzasen en el mar tempestuoso de los cambios y mudanzas contra el común sentir de las gentes. Hoy mismo dividen el campo de la economía política dos escuelas, y está perpleja la victoria y la razon en suspenso; cuanto más en los siglos xvi y xvii, en que todo se gobernaba por la tradicion y el empirismo. Tal es la influencia de nuestros escritores repúblicos en la fortuna del Estado: mucha y de presente en corriendo con la opinion del vulgo, y en apartándose de la comun doctrina, sembraban frutos de abundancia para los venideros.

Debemos procurar no confundir los políticos de los siglos xvi y xvii con los arbitristas sus contemporáneos, porque de ordinario suele cometerse este yerro, sin hacer la conveniente distincion entre el oro y la alquimia.

Los políticos son sabios y prudentes consejeros, dignos del aplauso y estimacion de la posteridad, precursores de la ciencia económica y promovedores de la riqueza y felicidad de los pueblos; los arbitristas son curanderos de la república, ministros de perniciosas novedades, inventores de quimeras, hombres de poco seso, que pasaban su vida dando trazas de sacar dinero consu-

miendo la sustancia de los reinos, justamente aborrecidos por las Cortes de Madrid de 1588, que suplicaron al Rey fuesen echados de su presencia, y no ménos maltratados de Cervantes, Quevedo y otros agudos cuchillos de la sátira, cuando estaba ya marchita la lozanía de la casa de Austria.

Presumían los arbitristas de anunciar ruidosas verdades, y tiraban á pasar por iluminados, como Luis Garavito escribiendo estas solemnes razones: « Los juicios de Dios son inescrutables, » y suele por ocultos caminos revelar á los pequenuelos cosas » grandes con asombro de la humana sabiduría, como V. M. no » tará haber hecho conmigo en estos discursos, que juzgo son de » su mano. » Luis de Castilla y otros proyectistas caen en la propia flaqueza, de la cual no supo guardarse el mismo Alamos y Barrientos, aunque varon de mucha doctrina, probado en la desgracia y censor severo de los arbitrios.

Gustaba de los medios suaves de los arbitristas el vulgo mudable y antojadizo, y vacilaba entre la esperanza y el temor de la novedad cuando le parecían desabridos, sin reparar que en su mayor parte eran imposibles ó en daño del rey y del reino. Tachaban los discretos á los arbitristas de soñadores, locos, amigos de socaliñas y pescadores de conveniencias; motejábanlos porque con reprobada agudeza discurrían la manera de sacar la quinta esencia, no solo de todo cuanto estaba en el comercio de los vivos, pero también hacían pechar á los muertos; y era lo peor que, trocado el intento, alcanzaba el vituperio á los políticos en proponiendo novedades, dando avisos y haciendo advertencias saludables á la buena gobernacion del Estado.

En la corte molestaban con sus importunaciones, embargando el tiempo á los ministros y solicitando audiencias de los Consejos, que eran de ordinario enemigos de los arbitristas, por-

que les pesaba que propusiesen medios que ellos no sugerian, ó intentasen enmendar abusos con los cuales estaban bien hallados.

Los políticos decian que era vano empeño de los arbitristas curar todas las enfermedades de España de un golpe y con un solo remedio ; que las trazas de sacar dinero paraban siempre en la destruccion de los pueblos ; que para conservar la monarquía y acrecentar su grandeza aconsejaba la prudencia no exponerla á los azares de la fortuna, y pensar en fortalecer los reinos propios ántes de soñar en la conquista de los ajenos ; y en suma, su doctrina y sus sentencias iban por el áspero camino de la verdad, y muy léjos de la senda de lo maravilloso. Prestos desengaños castigaron la locura de las gentes que inclinaban el oido á los alquimistas de la Real Hacienda, menospreciando la sabiduría y el consejo de los hombres doctos y modestos, para quienes la piedra filosofal era el trabajo de los labradores, artesanos y mercaderes, la moderacion en los gastos públicos, la paz, la justicia y demas excelencias de un buen gobierno.

Apenas hay extravagancia que no hubiese sido propuesta por estos ensalmadores de la república como remedio universal y único alivio de sus miserias. Quién imagina fundar una cofradía de siervos del Santísimo Sacramento, compuesta de cuatro órdenes ; á saber : libertos, esclavitud togada, esclavitud militar y esclavitud regular, dotada con caudal suficiente, que habia de consumir en beneficio del Estado : quién discurre otorgar la administracion del Subsidio y Excusado al cabildo de Sevilla, obligándose á poner con su producto en pie de guerra una gruesa armada, y en igual forma la renta de la Cruzada al cabildo de Toledo, con cargo de formar y sostener el ejército de tierra,

confederándose ambos con el de Málaga para la prevencion de galeras y provision de presidios de España y Africa : quién inventa guardar el estrecho de Gibraltar con armada poderosa, y no dejar paso á nave alguna del Océano al Mediterráneo y viceversa sin pagar derechos y reconocer la soberanía del rey de España en aquellas aguas : otro proponia labrar tierras en provecho de la Corona, consagrando cada vasallo á este servicio veinte ó veinte y cinco dias del año á su propia costa : otro idea la fundacion de una compañía general de comercio con privilegio exclusivo de negociar en las Indias : otros proyectan labrar moneda de hierro, ó sustituir al oro y la plata el cacao, al uso de Méjico : otros maquinan contra la riqueza pública, aconsejando la imposicion del arbitrio de la harina, que debia cobrarse en el acto de la siembra ó de la molienda del grano ; y todos procuraban sanar el cuerpo de la monarquía de una manera pronta y eficaz con los delirios de su imaginacion enferma.

En cambio los mejores políticos reprendian los yerros y vicios más graves y comunes en la gobernacion del reino, mostraban á los españoles el puerto de la abundancia, la virtud y excelencia de las artes y oficios, los manantiales de la riqueza, las causas de la poblacion, los peligros de la mudanza de las monedas, el vejámen de las tasas y posturas, el desórden de los tributos, la necesidad de franquezas para el comercio, y la vanidad de toda fortuna cimentada en la esperanza de abrir canales al oro y plata de las Indias, y poner diques y reparos á su salida.

Muchas veces acontecia que la verdad se les huyese de entre las manos ó lograsen percibirla como entre nieblas, atajando el vuelo del pensamiento lo arduo del asunto, el temor de la novedad ó el imperio de la costumbre ; mas consideremos que los principios no se asientan sino al cabo de larga observacion del

orden natural de las cosas, como medio necesario para descubrir las reglas generales y constantes que gobiernan el mundo con el nombre de leyes. Los obreros de la economía política labraban los materiales, facilitando el trabajo del arquitecto que debia levantar el edificio. Hasta los arbitristas con sus devaneos dieron cómoda ocasion al estudio de la doctrina tocante al valor de la moneda, distinguiendo la parte representada por su esencia metálica de la otra parte que significa su estimacion en el comercio de las gentes; y las controversias sobre la manera de acudir á los menesteres de la Corona aprovecharon asimismo para declarar la razon comun de las imposiciones.

Tal es en compendio la parte que la España tomó en promover y adelantar el estudio de la ciencia que llamaron nuestros mayores razon de Estado ó materia de gobierno.

El vizconde Alban de Villeneuve Bargemont nos negó la buena dicha de haber poseido escritores de economía política ántes de la publicacion de la *Teórica y práctica del comercio y de la marina* por D. Jerónimo de Uztáriz en 1724; pero baste al desagravio de la España advertir que desde la famosa controversia de los PP. Solo y Medina en 1545, ó sea desde mediados del siglo xvi hasta fin del xvii, pudiéramos escribir á costa de muy poca diligencia, un catálogo de ciento y cincuenta obras políticas, y algunas más pertenecientes al siglo xviii anteriores al libro de Uztáriz.

Ciertamente no seria tan liviano el juicio de los extranjeros, si nosotros fuéramos más cuidadosos de nuestras glorias literarias, sacando á la luz del mundo los escritos de los repúblicos españoles ahora encerrados en la oscuridad de un injusto olvido. Campomanes y Sempere despertaron la aficion de los curiosos, y aunque erraron el camino del acierto, todavía merecen sus

investigaciones grande alabanza. Con la generosa proteccion del Gobierno y al arrimo de la Real Academia de la Historia, pudiéramos algun dia lograr nuestros deseos de restaurar la fama de la patria, difundir la buena doctrina y dar calor á una enseñanza tan necesaria á la prosperidad y grandeza de los pueblos.

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

NOTAS.

- (1) Ley 4, t. 20, Part. 2: ordenamiento de los menestrales, publicado por el rey D. Pedro en 1331: ordenamiento de las Cortes de Toro de 1369: Cortes de Búrgos de 1378: ordenamiento de Bribiesca de 1387: Cortes de Madrid de 1433.
- (2) Ocho veces intentaron Carlos V y Felipe II extirpar la mendicidad viciosa en el discurso de cuarenta y dos años: en 1523, 1525, 1528, 1534, 1540, 1555, 1558 y 1565.
- (3) Memorial de la política necesaria y útil restauracion de España, folios 1 y 21.
- (4) Bienes del honesto trabajo, y daños de la ociosidad, disc. 1, 5 y 6.
- (5) El Gobernador cristiano, lib. 2, cap. 39.
- (6) Restauracion de la abundancia de España, part. 1, capítulo 11.
- (7) Extension política y económica, punto 1, y Príncipe perfecto, doc. 26.
- (8) Informe ms. de la Hermandad de los gremios de artes y oficios de la ciudad de Sevilla.
- (9) Discursos histórico-políticos, disc. 1 (1684).

CONTESTACION

AL ANTERIOR DISCURSO

POR EL SEÑOR

D. ANTONIO CAVANILLES,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Señores:

Un precepto de la Academia me impone el grato deber de dirigiros mi voz en este solemne dia, en que celebra el aniversario de su fundacion, y en que tiene el placer de recibir en su seno al Sr. D. Manuel Colmeiro, distinguido escritor, que ha sabido alcanzar reputacion envidiable.

No vengo á quemar vano incienso ante el pedestal de la estatua de Felipe V, nuestro insigne fundador: permitidme, empero, que le diga con modestia lo que hicimos, con dolor lo que nos falta por hacer.

¿Podré contar, señores, por breves instantes con vuestra atención, con vuestra indulgencia?

Oigo á mi alrededor una voz que pregunta dónde está la historia que ha escrito la Academia... No, señores; Felipe V era más ilustrado y no dió á la Academia el encargo de escribir la historia del país. Sabia que ninguna corporacion en ninguna parte del mundo ha escrito historia, pues faltaria en ella la unidad de pensamiento, la unidad de lenguaje, la vida, el calor, el fuego que no se divide ni comparte. Mas el escritor necesita encontrar los hechos recogidos con diligencia, purificados por la crítica, ilustrados con doctas observaciones; y esto es lo que cumple hacer á la Academia, esta es su mision, para eso se reúne en este recinto. La Academia es juez del campo y no lidia en el palenque.

Aquí, bajo estas bóvedas silenciosas, se vive la vida de los siglos que pasaron, y evocando las sombras de los varones ilustres, se olvida toda pasion, todo sistema, toda lucha de escuela, para que no se altere ni descomponga el rayo luminoso al atravesar el prisma. Aquí oimos el eco de la voz de Campomanes y Jovellanos, de Vargas Ponce y Muso, de Navarrete y del P. la Canal, y de otros ilustrados varones que trabajaron con tanto celo como fortuna en depurar la historia patria. Trabajo, señores, fuerza es decirlo, tan útil como oscuro; tan necesario como ignorado; tan sencillo y modesto como conviene que sea todo lo que tiene relacion con la verdad y la ciencia.

Léjos de mí la idea de hacer el alarde de vuestras obras y de los trabajos en que os ocupais con tanto empeño en estos momentos. El público ha disfrutado ya una parte de vuestros doctos afanes, de los frutos de vuestra aplicacion, y del consorcio y hermandad en que estais con todos los cuerpos sabios del mundo. Y nuestros archivos y nuestras ricas y envidiables colecciones de

manuscritos, y la célebre de Salazar que está á nuestro cuidado, y las diplomáticas, litológicas y numismáticas son diariamente consultadas por los hombres estudiosos, nacionales y extranjeros (porque la ciencia no tiene patria), y han contribuido á dar prez y gloria á las letras. Aunque con dolor por lo mucho que se ha perdido, con orgullo por lo mucho que se ha salvado, recordaremos que de los monasterios y conventos suprimidos tenemos una coleccion riquísima de diplomas y documentos que luchaba con el polvo y la polilla, y que hubiera desaparecido en mengua de la patria sin el auxilio del Gobierno, sin el celo de la Academia... Tal vez los trabajos de la Corporacion salen á luz con otro nombre y sin mencionar á quién se deben: cosa comun, señores: todos beben los raudales, nadie pregunta quién fabricó la fuente.

Mas si algo se ha hecho, cada dia que pasa echamos de ver lo que falta para coronar la obra de Felipe V. Entre otros elementos ménos importantes, nos falta un museo arqueológico. Conocemos las dificultades que se oponen á nuestro objeto; pero dejadnos al ménos que lo deseemos.

Se han perdido y se pierden diariamente los monumentos históricos de los diferentes dominadores del país. Manos sacrílegas profanan los que se descubren, y la sórdida avaricia priva á la patria de los títulos de su gloria... Y, sin embargo, en esos monumentos, en esas ruinas está la verdadera historia antigua de España: en ellas leemos la grandeza, la ilustracion, el poderío de aquellos hombres, y sorprendemos la vida interior, el lujo, la civilizacion de pueblos y de razas que han desaparecido, pero que al desaparecer nos dejaron marcadas sus huellas para que estudiemos su peregrinacion sobre la tierra.

¡Pueda mi voz ser bastante poderosa para llamar la atencion

sobre esta necesidad literaria del país, y para que se corone la obra de Felipe V en beneficio de las letras, para gloria de la nación.

Para llenar dignamente los claros que abre el tiempo en nuestras filas, hemos tenido que elegir personas beneméritas que vengan á ocupar estos escaños. El ojo investigador de la Academia descubrió bien pronto al modesto escritor que, despues de haberse dedicado al ministerio de la enseñanza, despues de haber publicado obras notables sobre economía y administracion, habia dado á luz un trabajo interesante, fruto de inmenso estudio sobre la constitucion y gobierno de los reinos de Castilla y de Leon. El escritor que conoce tan bien la organizacion del país, de antemano tenia su puesto señalado en este recinto. La Academia lo acoge hoy con gozo y lo presenta á su ilustre fundador como uno de los que más han de contribuir á realizar su pensamiento.

Permitidme, señores, que, siguiendo las tradiciones de esta Academia, ocupe vuestra atencion breves instantes acerca del discurso que acabais de oir, y que presenta á vuestra meditacion importantes observaciones sobre la influencia que ejercieron en los reinados de la casa de Austria los hombres especulativos que daban á los reyes consejos políticos y arbitrios para llenar las arcas del tesoro con ménos perjuicio de los contribuyentes.

Entónces aún no existia lo que hoy llamamos ciencia económica, y que no sabemos cómo se apellidará dentro de cien años. Mas la riqueza se producía, se distribuía y se consumía ántes que la ciencia nos hubiese revelado los gérmenes de la produccion, los prodigios del crédito y las causas de la decadencia ó de la desaparicion de la fortuna pública. Estas materias son complejas;

en ellas se oculta muchas veces el punto luminoso, y es difícil dar solución al problema, porque lo que ayer se consideraba principio inconcuso, hoy se considera paradoja. No es esto decir que los axiomas económicos necesiten demostración; pero sí que todos los sofismas económicos tuvieron sus campeones; que en todos los países los hombres exclusivos que creían tener vinculada la ciencia apellidaban ignorantes ó ilusos á los que no esclavizaban ante ellos su razón, destello de Dios, y no adoraban los ídolos de barro.

El mundo se agita, la idea avanza y los estados florecen cuando reciben, si no la mejor teoría, la más análoga á su estado moral, intelectual y económico. ¿Quién se hubiera atrevido á poner en duda las máximas de Sully viendo que salía del caos la Hacienda de Francia, y que prosperaba el país? Pues bien, señores; ¿no recordáis que Sully era opuesto á la industria y al comercio, y que su máxima favorita fue que la labranza y el pastoreo debían ser los dos pechos del Estado? Sully atesoraba y llenaba de dinero las cuevas de la Bastilla (dinero que arrancaba á la circulación), impedía la prosperidad de la industria cerrando las puertas á las mercaderías extranjeras, combatía el lujo por leyes suntuarias y quería alejar la población de los telares, siendo el más opuesto á toda idea de libertad de comercio, á todo principio de libre cambio. Si examinásemos la administración de Colbert, fundador de un sistema más lato y más atrevido; de Law, con sus capitales ficticios; de Quesnay y de Turgot, veríamos que estos hombres grandes profesaban principios opuestos, y que si hubiesen florecido al mismo tiempo, no se hubieran podido entender ni conciliar.

Pues bien, señores; cuando tanto se vacilaba; cuando tantos ensayos costó en otros países llegar á adquirir los verdaderos

principios de la ciencia económica, ¿extrañaremos que en el nuestro haya habido errores? ¿Miraremos con desden los esfuerzos de algunos españoles y guardaremos nuestros elogios para los extraños? Si alguno, y nadie con tanto derecho como el nuevo Académico, escribiese la historia de la economía en nuestra patria; si para ello empezase examinando el estado del país y el general de Europa; si consultase la legislacion de España desde el Fuero Juzgo (que puede sostener bien la comparacion con las capitulares de Carlo Magno); si estudiase el espíritu de nuestros fueros y cartas-pueblas; si consultase los cuadernos de Cortes, las ordenanzas no recopiladas sobre artes y oficios, navegacion y comercio; si formase la estadística de nuestras florecientes fábricas de Toledo, Talavera y Sevilla; si calculase la importacion y exportacion de nuestras mercaderías; si nos pintase el movimiento de nuestras célebres ferias de Medina del Campo y Medina de Rioseco; si para esto se despojase de todo prisma, de toda prevenicion, de todo marco hecho de antemano; si tuviese el valor (que sí lo tendria) de decir la verdad, toda la verdad, ¡cuánto no aprenderíamos en este libro! Entónces veríamos lo mucho que se ignoraba en España; pero tambien lo mucho que se sabia. Disculpa tienen los extranjeros en juzgarnos tan mal: los españoles no levantan el pendon por las calles, no anuncian sus obras á son de clarin: son graves en las letras, poco amigos de mostrar sus fuerzas, y modestos en sus estudios como en sus hazañas.

En esta obra se hallarian errores ¿quién lo duda? pero errores que debieran marcarse en el mapa de la inteligencia como en las cartas náuticas se señalan los bajíos. Empero al lado de estos errores se hallarian ideas luminosas, aceptables hoy, pensamientos útiles, y se conoceria que si la ciencia empezaba á destellar en Europa, nuestra España seguia el movimiento de los siglos.

Una prueba... oigo que se repite ; una prueba. Sí, señores. El príncipe de los historiadores de España nos dijo *que la Historia no pasa partida si no la muestran quitanza.*

Empecemos á examinar lo que algunos proyectistas pensaban sobre poblacion ; es decir, sobre uno de los puntos más capitales de la ciencia económica.

En 1599, reparad bien la fecha, Cellorigo sentaba la inconcusa verdad que la falta de poblacion no procedia de las guerras, sino del abandono en que estaban las cosas necesarias para la vida, y se lamentaba de que *el mercader no trate y el labrador no labre.* En 1646, D. Gaspar de Criales y Arce, arzobispo de Reggio, en Nápoles, imprimió su célebre carta á Felipe IV sobre las causas de la despoblacion, achacándola en gran parte á los mayorazgos (1).

En 1686 se publicaba un memorial, en que se halla este valiente párrafo : «A diferentes motivos atribuyen muchos la »falta de gente en España : á la expulsion de los moriscos, al descubrimiento del Nuevo-Mundo y á las colonias que en las Indias »se han hecho, y tambien á las muchas religiones que hay en »España ; y aunque no se puede dudar que todo esto habrá ayudado, pero no ha sido la causa principal de que ha procedido... »Tan continuadas han sido las guerras en Holanda y Francia como »en España, y vemos á Holanda tan poblada y llena de gentes que »causa admiracion. Francia, ademas de las guerras con sus con- »finantes, tuvo cuarenta años continuos la más cruel guerra civil »que se lee en las historias, y hoy está más poblada que nunca. »Aunque España tiene muchas religiones, más tienen y con »mayor número de conventos Francia é Italia, y ni en una ni »en otra se reconoce falta de gente... La despoblacion ha tenido »otro origen, y fue el haberse perdido en España las fábricas

»y los géneros que se labraban, y faltar con la ocupacion el sustento...»

Veamos ahora si eran tan imperfectas las ideas que tenian sobre la moneda. Ya sabemos las pragmáticas sobre su alteracion, los medios peregrinos para consumir la moneda de vellon, que fue el cólera económico de aquellos reinados ; ya sabemos que se propuso sustituir el vellon con granos de cacao, que no faltó quien indicase que se hiciese moneda de hierro, y sobre todo, que lo que aquejaba á aquellos gobiernos era la idea de que careciese de plata la nacion cosechera de este metal, y la esterilidad de los vanos medios empleados para evitar su extraccion. Pues no faltaba entónces en España quien conociese los buenos principios. Mariana y Luis Vives pueden ser consultados con fruto ; pero aún hallaremos presentada la doctrina con mayor lucidez en otros autores ménos conocidos.

Aingo de Ezpeleta dice estas notables palabras, que no rechazará, sin duda, ninguna escuela económica : «La raridad y falta de mercaderías crece y aumenta su valor, y la multitud lo baja y disminuye ; tambien la raridad y falta de dinero le da estimacion moral, como la multitud le envilece y desestima.»

Otro escritor de tiempo de Felipe IV decia : «Observad la ley de la moneda ; tiene más que la de nuestros comarcanos : ocho reales nuestros valen nueve en Francia é Italia.»

«A la alteracion de la moneda sucede siempre la miseria.» «El príncipe no puede alterar el valor de la moneda en cantidad que exceda á su justo derecho de regalía.» Estos principios los hallareis á cada paso en los escritores económicos que publicó Sampere en su biblioteca y Campomanes en sus Apéndices á la Educacion popular.

«La causa de la extraccion de la plata, dice Ezpeleta, es la

»necesidad que tiene España de mercaderías extranjeras, y no »poderse saldar su diferencia con mercaderías del país.»

Siento, señores, fatigar vuestra atencion con tanta cita; pero ya veis que no estábamos en la ignorancia en que se nos supone, y que nuestros escritores económicos, ó más bien nuestros proyectistas, de cuando en cuando vislumbraban la verdad. Difusos, oscuros, atestados de citas impertinentes, ajenos las más veces á toda buena forma literaria, se caen de las manos de los lectores y duermen entre el polvo. Así se ha creído más fácil desacreditarlos que leerlos.

Permitidme continuar este exámen. ¡Cuánto pudiera decir acerca de la legislación mercantil de Bilbao, de las ordenanzas marítimas de Barcelona, de lo mucho que se escribió sobre erarios públicos, aplicacion, aunque imperfecta, del crédito, de los tributos y rentas Reales, y de las buenas ideas que destellan de cuando en cuando sobre tasas, y gremios, y ferias y otros puntos de inmediato enlace con la ciencia de la riqueza! Mas, apremiado por el tiempo, y no pudiendo hacer otra cosa que indicaciones generales, voy á limitarme á decir dos palabras sobre nuestra acta de navegacion y acerca de las ideas que se tenian del comercio en aquellos tiempos.

En Aragon, Jaime I, en 1227, concedió preferencia en los fletes á las naves de Barcelona sobre todas las que cargasen en aquel puerto. En 1268 se exceptuó el caso de que los patrones de buques extranjeros cargasen por su cuenta, y en 1454 se extendió el privilegio de preferente flete á todos los buques de reino de Aragon.

Enrique III, en Sevilla, en el año de 1395, ordenó que todos los mercaderes genoveses, placentinos, catalanes, franceses é ingleses que cargasen en dicha ciudad ú otra del reino, hubiesen

de preferir los buques nacionales á los extranjeros (2). Don Juan II, en 1427, promovió la construcción de navios y galeras, balleneles y otras fustas, y «que se reparen las fechas y las atarazanas donde están.» Los Reyes Católicos concedieron una prima, ó, como entónces se decia, un acostamiento, á los que construyesen buques, dándoles 10,000 maravedises por cada 100 toneladas, por pragmática de 1493, renovada en 1498. También concedieron preferencia en el flete y cargamento á los buques de 600 toneladas sobre todos los extranjeros, aunque fuesen de mayor porte. De este modo fueron preparando los ánimos para la pragmática de Granada de 1500, famosa acta de navegacion que impone la pena de perdimiento del casco y carga á todo barco extranjero que fletase para puertos del reino ó de fuera de él. Y nótese que esta acta de navegacion precedió más de un siglo á la de Cromwell, basada en los mismos principios. Felipe IV, en las Cortes de Valladolid, para facilitar el que se armase en corso, renunció el quinto de las presas: ¡tanto era el empeño en fomentar y privilegiar á la marina mercante del país, base de la de guerra!

COMERCIO. — Ceballos, en su *Arte Real*, asentaba buenas ideas económicas sobre el comercio é industria, diciendo: «Así como el sacar las mercaderías labradas de España seria de mucha utilidad, y lo mismo los materiales que sobran, así es de mucho daño el sacarnos lo que es menester y traernos ropas y vestidos hechos.»

D. Antonio Somoza y Quiroga aconseja que se destierre el uso de ropas y telas extranjeras, como lo ejecutó el Cristianísimo rey de Francia con tanto rigor, que mandó quemar todos los paños de Segovia que se hallaron en poder de los mercaderes de Francia (3).

Mas, para no molestar vuestra atencion con tanta cita, permitidme que me limite á hablaros de un suceso que sin duda tienen olvidado los escritores extraños que historian la ciencia económica. Cuando atacan con tanta injusticia al emperador Carlos V; cuando le consideran el causador de los males económicos de su época, ¿cómo no recuerdan que era ménos partidario del sistema prohibitivo que Francisco I, y que en el tratado de Madrid de 14 de enero de 1526 se ingirió una estipulacion mercantil de la mayor importancia? El art. 27 de este tratado nos dice que los paños fabricados en Francia *se podian libremente traer, vender y distribuir* en los reinos y señoríos del Emperador, y que los paños fabricados en *Cataluña, Rosellon, Cerdeña y otros lugares de la Corona de Aragon* no se podian vender ni aun introducir en Francia. Nada más justo que la reciprocidad; pues no se pudo lograr, y solo se obtuvo el derecho de introduccion y tránsito, siendo textuales las palabras: *mas no para debitarlos y venderlos en Francia, salvo para venderlos fuera de la jurisdiccion de dicho Rey Cristianisimo*. Tambien las naciones tienen su amor propio; tambien los escritores franceses omiten hechos tan capitales, tal vez por no recordar la ocasion de este tratado (4).

Véase, señores, cómo se vislumbraban entre los proyectistas y llegaban hasta el poder los albores de la ciencia económica.

No hemos de pedir que ideas tan avanzadas fuesen generales en todo el país, fuesen admitidas sin exámen y sin grave contradiccion: eso seria pedir un imposible. Baste para nuestro propósito saber que habia hombres pensadores que anteveian los buenos principios, y que habia la suficiente libertad para enunciarlos y para criticar severamente á los gobernantes. ¿Lo dudais tambien? *Impia* llamaba un escritor en tiempo de Felipe II á su

pragmática sobre los pobres. *Injusta y funesta* llamó otro escritor del tiempo de Felipe IV á su pragmática sobre las tasas. «Aunque tuviese V. M. *las Indias en Arganda serian inútiles,*» decia al mismo rey el arzobispo Criales y Arce. Verdades duras en el fondo y en la forma.

Estos escritos, que con el nombre de cartas, memoriales, discursos, avisos y remedios se publicaban entónces, tienen además otro mérito para la ciencia económica; la riqueza de datos estadísticos que encierran, y la noticia que conservan de los géneros que estaban entónces en uso, y de los puntos de *produccion y de consumo*.

No confundireis, sin duda, á los proyectistas ó políticos, como los apellida el nuevo Académico, con los arbitristas. Los proyectistas enunciaban pensamientos más ó ménos aceptables; los arbitristas los exageraban hasta el ridículo: los unos pintaban el retrato; los otros la caricatura.

No extrañaremos, pues, que el que combatió los libros de la andante caballería nos presente con inimitable gracejo este linaje de hombres que tanto se prestaban al ridículo. ¿Quién no recuerda el arbitrio del ayuno general una vez al mes, el cálculo de sus productos y la donosa conclusion *¡con el ayuno agrada- rian al Cielo y servirian al Rey, y tal podria ayunar que le fuese conveniente para la salud!* Y el alquimista y el matemático no eran personajes ideales; no. Por aquel tiempo, el capitan Lorenzo Ferrer Maldonado, el doctor Juan Arias de Loyola, el portugués Luis Fonseca Contiño y otros muchos servian de modelo á Cervantes, á Guevara y á Quevedo, que los trata sin piedad.

Y no debemos buscar á los arbitristas solamente entre las personas comunes. ¿Qué era sino un arbitrista el conde-duque

de Olivares al publicar su famosa pragmática del inventario general de bienes que debían hacer todos los empleados? Ese escrutinio general, ¿no huele á arbitrio? Y ¿no lo eran esas innumerables licencias para buscar tesoros y esa facilidad de privilegios mineros?

Es verdad, señores, y digámoslo por si nos escucha alguno aquejado de este mal, que entónces se dedicaba á esta industria todo un Cárlos Colona, un Gregorio Lopez Madera y otros insignes y esclarecidos varones; siendo esto tan antiguo, que ya era minero el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, de quien nos dice Fernan Perez del Pulgar: «Entendió muchos años en el arte de la alquimia... en la cual é en buscar tesoros é mineros consumió mucho tiempo de su vida y gran parte de su renta.»

Basta: he seguido paso á paso el discurso de mi ilustrado compañero y amigo, espigando alguna parte de la mies que dejó por recoger. La idea económica no reinaba en España porque el período de los economistas no habia llegado aún; pero en vez de merecer nuestros estadistas la severidad con que son tratados, dan lugar á serias meditaciones y tienen cabimiento en la historia económica del país.

Una sola palabra... habeis sido indulgentes conmigo hasta aquí... sedlo un momento más.

Sucede con las naciones lo que con los individuos. Cuando el mal se agrava, cuando no se creen suficientes los consejos de la ciencia, se entregan los enfermos á manos empíricas, y obedecen los preceptos de los curanderos. Este es el momento en que la vana garrulidad ocupa el lugar del frio razonamiento, en que el hombre audaz desaloja al hombre modesto, y en que á los productos de la reflexion y del cálculo reemplaza lo desconocido, lo

maravilloso, lo absurdo. El mal económico era patente; los remedios no eran atinados ni eficaces, y entónces los proyectistas y los arbitristas aparecieron en la escena... Mas no se crea que este fenómeno es peculiar de los tiempos que nos describe el nuevo Académico. Se presenta siempre igual cuando los Estados se hallan en las mismas ó semejantes condiciones. Puede variar en algo la fórmula, puede ser diverso el sofisma que sirve de base; pero siempre que el mal aparece, hay quien se atreva á curarlo empíricamente, y nunca falta para los Estados, en los momentos supremos, un vendedor de elixires.

Ni se crea, señores, que esto es peculiar á nuestra patria. Fácil me sería en este momento, recorriendo la historia económica de Francia, Inglaterra é Italia, encontrar los mismos proyectos que hoy nos parecen ridículos, y los mismos ó semejantes estupendos arbitrios, frutos delirantes de cabezas enfermas. Aun más: ¿me atreveré á indicar una conjetura? Al ver que muchos de nuestros arbitristas procedían de Italia y Flandes, y que casi todos habían estado en contacto con aquellos países, creemos que en ellos nació esta plaga que se difundió por todas partes. Las guerras tan largas y costosas que sostuvieron aquellos pueblos, la necesidad de medios para sustentarlos, obligarian á los naturales á buscar recursos, y tras de los proyectos nacerian los arbitrios.

De todos modos, no olvidemos, señores, que pudieron otros países anticiparse en algunos ramos del saber; pero si en algunas naciones amaneció más temprano, en todas hubo noche...

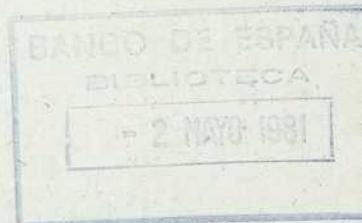
Para que esta noche desaparezca del todo; para que á las tinieblas ó al fulgor fosfórico suceda el verdadero sol de la inteligencia, deben trabajar de consuno con las academias y cuerpos sabios todos los que amen su patria y tengan un corazón

honrado y sientan en su mente la inspiracion , el entusiasmo , el genio.

Facilítense á la juventud estudiosa los caminos de la ciencia; ábranse nuevos mares á nuestras quillas , nuevos mundos á nuestros Colonos.

¡ Premios á la juventud ! ¡ Honor á las letras ! Derrámese sobre la cabeza del pueblo el bautismo de la inteligencia ; pero no se olvide que el medio saber es peor que la ignorancia , y que no se alcanza la verdadera ciencia cuando no se busca con recta intencion , con modestia , con piedad.

La Academia , fiel al deber que la impuso Felipe V , estimula á la juventud : hoy corona al vencedor en público certámen , y abre de nuevo el palenque convocando á sus premios á nacionales y extranjeros. ¡ Extranjeros ! ¡ Ojalá luzca pronto el día en que todos los pueblos se enlacen por medio de la ciencia ! Dentro de poco no habrá fronteras para los productos de los talleres... que no las haya para los productos de la inteligencia... que en el mundo de las letras no haya más extranjeros que los ignorantes.



hombros y sentan en su mente la inspiracion, el entusiasmo, el genio.
 Facilitense a la juventud estudiosos los caminos de la ciencia.
 Abranse nuevos mares a nuevas quillas, nuevos mundos a nuevos
 los Colonos.
 ¡Premios a la juventud! ¡Honor a las ferias! ¡Derramense sobre
 la cabeza del pueblo el bautismo de la inteligencia, pero no se
 olvide que el medio saber es peor que la ignorancia, y que no se
 abraza la verdadera ciencia cuando no se busca con recta intencio-

cion, con modestia, con piedad.
 La Academia, hei al deber que le impuso Felipe V, estimula
 a la juventud: hoy corona al vencedor en publico certamen, y
 abre de nuevo el palenque convocando a sus premios a naciona-
 les y extranjeros. ¡Ojala luzca pronto el dia en que
 todos los pueblos se ensacen por medio de la ciencia! Debido de
 poco no habra fronteras para los productos de los talleres... que
 no las haya para los productos de la inteligencia... que en el
 mundo de las letras no haya mas extranjeros que los ignorantes.

La guerra civil, los desastres y el dolor, los trabajos
 de la agricultura, las artes para suplirlos, las ciencias exactas,
 las ciencias naturales, las artes y las ciencias sociales, las ciencias
 humanas.

La labor, el estudio, el trabajo, que producen otros
 frutos, que producen otros frutos, que producen otros frutos.

Para que sea posible el progreso de la ciencia y de la cultura,
 para que sea posible el progreso de la ciencia y de la cultura,
 para que sea posible el progreso de la ciencia y de la cultura.



NOTAS.

(1) Carta que escribió á S. M. el arzobispo de Rijosles, impresa en 1646, en 4.º

(3) Valladares, Semanario, t. 2, pág. 245.

(2) Zúñiga no menciona este documento. Córñide, en su Memoria inédita sobre la pesca de la costa de Galicia, dice que se conserva una copia en el archivo de la ciudad de la Co-ruña.

(4) Sandoval, en la historia de Carlos V, inserta, traducido, el tratado de Madrid. Hállase en la coleccion Leonard, t. 2, página 220, en el t. 12 de la coleccion de leyes y ordenanzas de Mr. de Isambert, y en otras collecciones ménos importantes.

NOTAS

(1) Carta que escribió a S. M. el arzobispo de Ríjoles, impresa en 1646, en 4.º

(2) Nájiga no menciona este documento. Corvide, en su Memoria inédita sobre la pesca de la costa de Galicia, dice que se conserva una copia en el archivo de la ciudad de la Coruña. Mr. de Lambert, y en otras colecciones menos importantes.

(3) Sandovál, en la historia de Carlos V, inserta, traducido, el tratado de Madrid. Hallase en la colección Leonard, t. 2, página 220, en el t. 12 de la colección de leyes y ordenanzas de Mr. de Lambert, y en otras colecciones menos importantes.

España